

**DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA  
INSPECTORA DE POLICÍA D-91 DE DESCONGESTIÓN**

La suscrita Inspectora de Policía de Descongestión D-91 de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en concordancia con lo dispuesto **AUTO de fecha treinta (30) de mayo de 2023**, proferido por la suscrita, se dispuso el inicio del Proceso Verbal Abreviado en contra de los ciudadanos que se relacionan a continuación, como presuntos infractores del comportamiento contrario a la convivencia, descrito en el numeral 6 del artículo 27 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Ley 1801 de 2016, definido como: *“Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio”*.

En consecuencia, me permito **CITARLOS** para llevar a cabo la Audiencia Pública del Proceso Verbal Abreviado, previsto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la cual se llevará a cabo el **20 de junio de 2023**, a la hora señalada en el adjunto, ante esta **Inspección Distrital de Policía D-91**, en el Edificio Liévano **Calle 11 N°8-17 en Bogotá D.C**, cumpliendo con todas las normas de bioseguridad.

En caso de no comparecer en la fecha antes indicada y sin justificación de su inasistencia dentro de los tres (3) días siguientes, se señala el **23 de junio de 2023**, a la hora señalada, para celebrar audiencia de fallo.

Es importante advertir que para surtir la audiencia se solicita presentar sus documentos de identificación respectivos. De igual forma, se le indica que si ya efectuaron el pago de los comparendos respectivos se solicita deberán allegar la copia de dicho recibo máximo dos (2) días antes de la fecha de la diligencia convocada: así mismo si hicieron el curso de actividad pedagógica, deberán allegar copia de la certificación de la realización de la mencionada actividad máximo dos (2) días antes a cada audiencia señalada.

En la Audiencia se escuchará sus argumentos, podrá solicitar y controvertir pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse a la audiencia sin justificar siquiera sumariamente su inasistencia, dentro de los tres (3) días siguientes a la celebración de la misma, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas e informes de las autoridades Parágrafo 1°, del Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

La presente citación se publica en el sitio web página de la Secretaría Distrital de Gobierno -Micrositio por el término de cinco (5) días, siendo este un medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer las actuaciones conforme a lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

IDENTIFICACION	NOMBRE	Primera Audiencia	Hora Primera Audiencia	Segunda Audiencia	Hora Segunda Audiencia
1001277636	GARAVITO DIAZ JUAN ANDRE	20 de junio de 2023	6:40 a.m.	23 de junio de 2023	6:40 a.m.
79516039	ACEVEDO PEDRAZA OSCAR	20 de junio de 2023	7:00 a.m.	23 de junio de 2023	7:00 a.m.
79769886	BELTRAN NIÑO FREDDY	20 de junio de 2023	7:10 a.m.	23 de junio de 2023	7:10 a.m.
1033810231	LOPEZ ROJAS JHON SEBASTIAN	20 de junio de 2023	7:20 a.m.	23 de junio de 2023	7:20 a.m.
79769886	BELTRAN NIÑO FREDDY	20 de junio de 2023	8:20 a.m.	23 de junio de 2023	8:20 a.m.
1032490409	SANCHEZ BARBOSA BRAYAN STEVEN	20 de junio de 2023	8:50 a.m.	23 de junio de 2023	8:50 a.m.
1022936442	CEPEDA MUÑOZ JHON FREDY	20 de junio de 2023	9:00 a.m.	23 de junio de 2023	9:00 a.m.
1000363149	SANTA VELANDIA INGRI LORENA	20 de junio de 2023	9:10 a.m.	23 de junio de 2023	9:10 a.m.
1026596981	AMEZQUITA ROJAS SEBASTIAN	20 de junio de 2023	9:20 a.m.	23 de junio de 2023	9:20 a.m.
1073526414	CUERVO HERNANDEZ CESAR ALFONSO	20 de junio de 2023	9:40 a.m.	23 de junio de 2023	9:40 a.m.
1033761224	PAEZ SARMIENTO HANS BRAYAN	20 de junio de 2023	9:50 a.m.	23 de junio de 2023	9:50 a.m.
1033707845	GARZON GUEVARA NICOLAS	20 de junio de 2023	10:50 a.m.	23 de junio de 2023	10:50 a.m.

IDENTIFICACION	NOMBRE	Primera Audiencia	Hora Primera Audiencia	Segunda Audiencia	Hora Segunda Audiencia
1001271333	IZQUIERDO YARA MARLON ANTONIO	20 de junio de 2023	11:00 a.m.	23 de junio de 2023	11:00 a.m.
1033773063	CASAS ESCOBAR MIGUEL ANGEL	20 de junio de 2023	11:10 a.m.	23 de junio de 2023	11:10 a.m.
1024524268	CELIS REINOSO MIGUEL ANGEL	20 de junio de 2023	11:20 a.m.	23 de junio de 2023	11:20 a.m.
1033757746	LUNA AROCA JOHN FREDY	20 de junio de 2023	11:30 a.m.	23 de junio de 2023	11:30 a.m.
1022966068	VELASQUEZ GUZMAN EDICSSON ALEXANDER	20 de junio de 2023	11:50 a.m.	23 de junio de 2023	11:50 a.m.
1000801431	LOZANO MESA EDWIN HERNAN	20 de junio de 2023	12:00 p.m.	23 de junio de 2023	12:00 p.m.
79663659	BUENO RICARDO DE JESUS	20 de junio de 2023	12:10 p.m.	23 de junio de 2023	12:10 p.m.
1000002546	AROCA CASTRO LUZ STELLA	20 de junio de 2023	12:20 p.m.	23 de junio de 2023	12:20 p.m.
1122679442	ACOSTA SANCHEZ JOHAN SEBASTIAN	20 de junio de 2023	12:30 p.m.	23 de junio de 2023	12:30 p.m.

Cordialmente,

Firma mecánica autorizada Según  
Resolución 0015 del 28 de enero de  
2022 de la Secretaría Distrital de  
Gobierno**SONIA NEREYDA ALARCÓN ROJAS**Inspector Noventa y Uno (D- 91) de Policía Descongestión  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICIVA  
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNOProyectó: Andrea Ramírez Ramos – Auxiliar Administrativo  
Revisó y Aprobó: Sonia Nereyda Alarcón Rojas – Inspector D-91